



CAMPO C.G. RETAMARES	TORNEO Final Senior y Supersenior	FECHA 13 de Noviembre de 2025
--------------------------------	---	---

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- El Campo de prácticas y la Casa club están fuera de límites.
- Fuera de límites interno: A la izquierda del hoyo 7, únicamente para el juego de este hoyo, definido por estacas y/o líneas blancas
- A la derecha de los hoyos 4 y 9, definido por estacas y/o líneas blancas.
- A la derecha de los hoyos 10 y 15 definidos por estacas y/o líneas blancas, y por el borde derecho del camino incluida la cuneta.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE ALIVIO: ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO. AAPP. ZONAS DE DROPAJE

- Los parterres situados a la izquierda del green del **hoyo 6** son una **zona de juego prohibido** que debe ser tratada como condición anormal del campo. Se debe tomar alivio sin penalización por interferencia de la zona de juego prohibido según la regla 16.1f o, **como opción adicional**, dropando una bola en la zona de dropaje marcada detrás del green.
- **Hoyos 1, 2, 12, 14 y 15.** Si una bola entra en el área de penalización señalizada con estacas **amarillas** cercana al green, incluyendo cuando se sabe o es virtualmente cierto que la bola que no ha sido encontrada fue a reposar a dicha área de penalización, para estos cinco hoyos el jugador puede:
 - tomar alivio bajo la Regla 17.1, o
 - **como opción adicional, siempre que la bola haya cortado el margen del área de penalización por última vez por estacas amarillas**, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje marcada a tal efecto. La zona de dropaje es un área de alivio bajo la Regla 14.3.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados son obstrucciones inamovibles.
- Las estacas del fuera de límites interno del hoyo 7, para el juego de cualquier otro hoyo, son obstrucciones inamovibles.
- Arbustos pequeños recién plantados y protegidos por malla azul y sus alcorques, cuando están situados en el área general.
- Las grietas y escorrentías en los bunkers producidas por el agua son Terreno en Reparación.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava, y las grietas o escorrentías producidas en ellos por el paso del agua.
- Las gomas de riego por goteo que discurren adyacentes a las vallas de fuera de límites.

COLOCACIÓN DE BOLA (Regla Local Modelo E-3)

- En el área General, en hierba segada a la altura de calle o inferior.
- Punto de Referencia: El punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: 20 cm, pero con estas limitaciones:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia.
 - Debe estar en el área general.

NOTAS IMPORTANTES

- **Tiempo máximo de juego: 4:45 horas**
- El juego lento será cronometrado tan pronto como sea detectado.